

RESOLUCIÓN ADJUDICACION

PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, de conformidad con lo señalado en los Términos de Condiciones y la propuesta presentada, al proponente **DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S.** y portadora del NIT 900.778.637-5, representada legalmente por **FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.091.661.485**, por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 450.000.000)**, incluido IVA y el término de dos (02) meses.

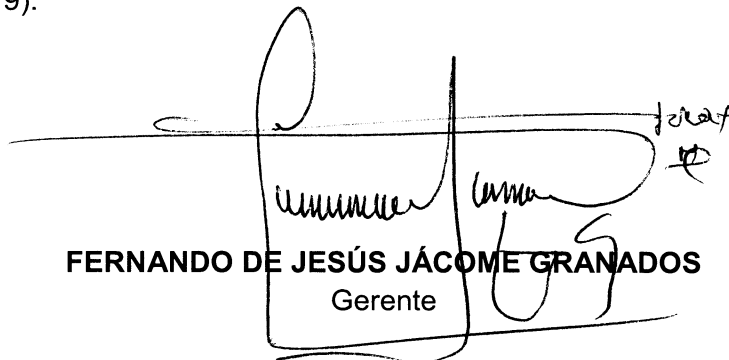
ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública **Nº CP 29-2019**.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública **Nº CP 29-2019**, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E.** ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).



FERNANDO DE JESÚS JÁCOME GRANADOS
Gerente